TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

CÓDIGO TRD: 3.3.3				
ACTA No.	**LUGAR:**	**FECHA:**	**HORA DE INICIO:**	**HORA FINAL:**
CO004	Hibrido	26/05/2026	11:15 a.m.	12:45 p.m.

OBJETO DE LA REUNION

Comité operativo No 4.

Realizar el Comité Operativo No. 4 del Convenio Especial de Cooperación No. 1165-2026 Agrotech, correspondiente al mes de mayo de 2026, con el propósito de: hacer la revisión de los compromisos pendientes; el seguimiento a: la ejecución financiera, los avances operativos, el plan de comunicación, las avanzadas territoriales y articulaciones, el enfoque de género e inclusión ; las definiciones con respecto a la solicitud de aprobación de Agrotech TV; la alerta de no cumplimiento del plan de recuperación; y el seguimiento a la respuesta de la DNDA con respecto al registro de la aplicación.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de los compromisos pendientes de sesiones anteriores.
3. Presentación de ejecución financiera.
4. Presentación de avances operativos.
5. Presentación de avances en plan de comunicaciones.
6. Presentación de avanzadas territoriales y articulaciones.
7. Presentación de enfoque de género e inclusión.
8. Definiciones respecto a la solicitud de aprobación de Agrotech TV.
9. Alerta de no cumplimiento del plan de recuperación.
10. Seguimiento a respuesta de la DNDA a la aclaración del descriptor del registro.
11. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

En fecha 26 de mayo de 2026 a las 11:15 am, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima del Convenio Especial de Cooperación No. 1165 del 2026, se instaló la sesión previa convocatoria de los representantes de MinTIC y Soft Computo en calidad de asistentes obligatorios. Se contó con la participación de los siguientes:

Supervisora del convenio por parte del Ministerio
Laura Jeanet Aza Beltrán - Subdirectora para la Transformación Sectorial.

Delegado por parte del Ministerio
Juan Pablo Rizo Álvarez – Asesor del Viceministerio de Transformación Digital

Representante del Aliado
Edwin Quintana Salguedo – Gerente Soft Computo

Adicionalmente, participó el equipo técnico del operador, con la asistencia presencial de David Fajardo, Líder Jurídico del proyecto. De igual manera, se contó con el acompañamiento presencial del equipo técnico, jurídico y financiero del Ministerio, quienes brindaron apoyo en el desarrollo de la sesión y en la revisión de los temas sometidos a consideración. Verificado el quórum decisorio, se da inicio al desarrollo del orden del día.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

2. Revisión de compromisos pendientes de sesiones anteriores

La sesión inició con la contextualización al delegado del proyecto por parte del Ministerio, Juan Pablo Rizo Álvarez. Se confirmó que el equipo de SoftComputo viene adelantando todo lo relacionado a la legalización del primer desembolso, pero está pendiente de que se ajusten las observaciones entregadas por el Ministerio a la primera revisión. Además, es claro que se debe alcanzar al menos el 80% de la legalización del primero desembolso a más tardar el 29 de mayo, de acuerdo con las fechas estipuladas, pero a la fecha no se ha legalizado nada, debido a que las solicitudes de legalización han sido devueltas a SoftComputo para ajustes y aclaraciones.

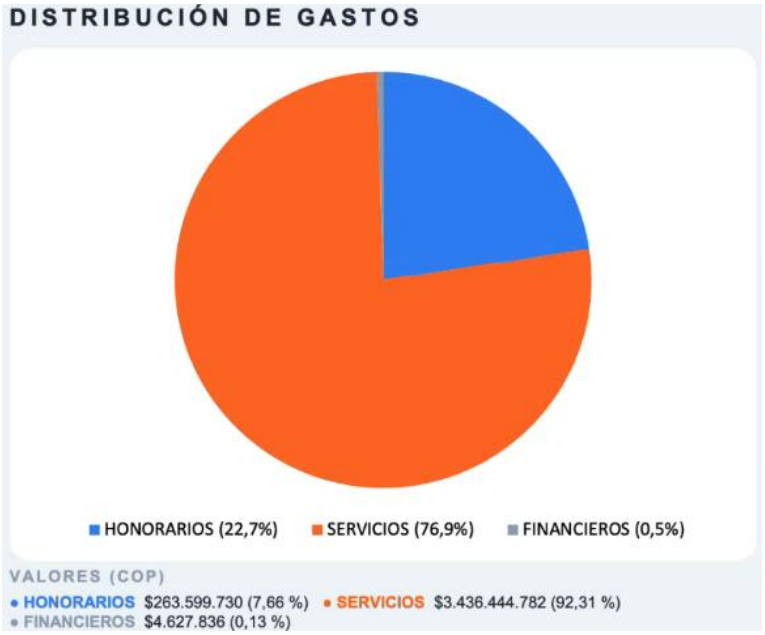
Se continuó con la presentación de los ajustes realizados sobre la plataforma AGROTECH Académico de acuerdo con los compromisos: configurar acceso inicial y asignar contraseña personalizada, quitar textos en inglés. La Supervisión MinTIC realizará la respectiva revisión sobre la aplicación y dará el feedback correspondiente.

3. Presentación ejecución financiera

SoftComputo realizó la presentación de la ejecución financiera del proyecto con los siguientes valores generales:

$10.999.984.010	$10.161.491.465	$838.492.545	$3.436.444.782	$7.563.539.228
VALOR APORTE MINTIC	VALOR COMPROMETIDO	PTE. POR COMPROMETER	VALOR EJECUTADO	PTE. POR EJECUTAR
Total	92.38%	7.62%	31.24%	68.76%

La distribución de gastos se encuentra de la siguiente manera:



En cuanto a la legalización de los recursos, SoftComputo presenta los siguientes datos:



Indicaron que a la fecha ya se cumplió con la meta de legalización del 80% de los recursos recibidos, sin embargo, MinTIC confirmó que solo se ha recibido el radicado de legalización de $1.150 millones, al cual se dio respuesta con una serie de observaciones, por lo que a la fecha no se han legalizado oficialmente los valores reportados. En otras palabras, se les aclaró que el hecho de que se hayan realizado pagos en el marco de los contratos derivados no significa que los recursos se encuentran legalizados, porque para ello se necesita un trámite que se da ante el área de contabilidad del Ministerio, previa revisión de la supervisión del convenio. Ante esto, SoftComputo indicó que cambiará el término de "Legalizado" en la presentación por "Ejecutado" (término sugerido por el Ministerio haciendo referencia a "Pagado") para que no se genere una interpretación equivocada, y que procederá a ajustar los documentos de legalización para avanzar.

El Ministerio aclaró lo definido por SoftComputo en el informe de abril, con respecto a que está a la espera de la directriz de la supervisión para lo referente a los rendimientos financieros. Ante este punto, MinTIC confirmó que fue aclarado en la reunión de seguimiento del 14 de mayo y en el acta de dicha reunión, en la que SoftComputo quedó con la tarea de definir si va a consignarlos mensualmente o no.

Se acordó que se establecerá contacto directo entre los equipos financieros de las partes para que sea más efectivo el proceso antes de radicar los documentos. Así mismo, SoftComputo confirmó que los documentos que había compartido referente a la legalización no hacen parte de la contrapartida.

4. Presentación avances operativos

El equipo de SoftComputo presentó los siguientes valores con respecto a los avances operativos del proyecto:



Confirmó que el cronograma de sesiones masivas ya está listo y que así mismo se ha continuado realizando las sesiones virtuales de uso del cuaderno digital. Se está finalizando el documento de diseño de contenidos para compartirlo con la supervisión.

La supervisión MinTIC solicitó el cronograma de capacitaciones discriminado por cada centro Agrotic. Así mismo, solicitó una carta de invitación para la apertura de los centros Agrotic dirigida a la Dirección de Economía Digital del Ministerio.

5. Plan de Comunicaciones

SoftComputo presentó los siguientes valores referentes a los avances en comunicaciones:



Todos los inscritos catalogados como aptos ya están recibiendo por correo electrónico, la bienvenida al proyecto y los datos para que empiecen a descargar y usar las plataformas. Se continuará con el contacto directo con las personas para apoyarlas en todo el proceso.

6. Avanzadas territoriales y articulaciones

SoftComputo presentó los avances de la última semana:



Se realizaron avanzadas virtuales y presenciales durante la última semana, y se establecieron nuevas alianzas con el fin de continuar con la captación de inscritos.

7. Enfoque de género e inclusión

SoftComputo compartió los resultados de la última semana:



Se evidenciaron casos en los que algunos hombres se estaban registrando como si fueran mujeres, por lo que se tuvo que establecer contacto directo con cada uno de ellos para dar solución. Está pendiente continuar enviando invitaciones masivas a mujeres en los diferentes departamentos.

8. Definiciones respecto a la solicitud de aprobación de Agrotech TV

La supervisión MinTIC confirmó que recibió el radicado en el que SoftComputo hizo algunas observaciones con respecto a la solicitud de aprobación de Agrotech TV. Ante esto, la supervisión confirmó que esto no se puede aprobar debido a que no está estipulado dentro del anexo técnico del proyecto, lo que no significa que no lo puedan poner a disposición del programa. Además, confirmó que primero está la aprobación de las aplicaciones de cuaderno de campo digital y Agrotech Académico, por lo que los esfuerzos deben estar destinados al cumplimiento de lo estipulado en el anexo.

Si SoftComputo define implementar en el proyecto la solución Agrotech TV, puede hacerlo, siempre y cuando cumpla con los mínimos de comunicación y las observaciones técnicas, operativas y metodológicas que aparecen en la respuesta oficio entregada por el Ministerio bajo radicado 262087132.

9. Alerta de no cumplimiento del plan de recuperación

La supervisión MinTIC confirmó que el plan de recuperación había surgido en el comité operativo no. 2, como solicitud de SoftComputo para ajustar las fechas de algunas actividades del cronograma, que no se estaban cumpliendo. Sin embargo, a hoy se está evidenciando un nuevo incumplimiento de fechas de algunas actividades claves que afectan la cantidad de inscritos y beneficiarios, por lo que solicitó a SoftComputo que indicará el plan de choque a seguir.

SoftComputo indicó que ha avanzado con fuerza en la habilitación de licencias, sobrepasando lo definido en cronograma, y que tienen claro que deben cumplir con lo definido en cuanto a inscritos y beneficiarios, por lo que indican que, desde ese punto de vista no se está incumpliendo el plan de recuperación.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Ante esto, el equipo del Ministerio mostró el tablero de seguimiento con los siguientes datos:



Cronograma semanal – Plan de Recuperación (metas acumuladas)

Semana / Hito	Fecha corte	Inscritos	Licencias	Beneficiarios	% Global
Sem. 13	08/05/2026	3,684 / 3,767 97.8%	3,170 / 1,140 100%	0 / 21 0%	65.9%
Sem. 14	15/05/2026	4,140 / 4,517 91.7%	3,527 / 1,520 100%	0 / 646 0%	63.9%
Sem. 15	22/05/2026	4,782 / 5,267 90.8%	3,765 / 1,900 100%	0 / 1,271 0%	63.6%

Allí se evidencia que ni la cantidad de inscritos ni la cantidad de beneficiarios se ha cumplido con respecto a las fechas definidas en el plan de recuperación, por ello la importancia de que SoftComputo inicie un plan de choque urgente.

La supervisión preguntó acerca de la fecha en que saldrán las primeras prescripciones ya que la fecha comprometida era mayo 15, pero no fue cumplida.

SoftComputo ha venido trabajando en la automatización de la generación de prescripciones esperando que se puedan entregar a los usuarios a partir del 1 de junio de manera masiva. La supervisión MinTIC confirmó que es la tercera vez que realiza esta pregunta y es la tercera fecha que entregan, por lo que programará una sesión técnica para el 1 de junio en la que SoftComputo deberá presentar el resultado de esas prescripciones. Confirmó que esto es clave para poder aprobar la legalización y proceder con el segundo desembolso, ya que la legalización y el desembolso son dos cosas diferentes y las dos requieren de unos trámites pertinentes que requieren de tiempo, por lo que, si no se logra que para la próxima semana se cuente con la meta de 1.896 beneficiarios, es poco probable que se realice el segundo desembolso en junio y esto generará un presunto incumplimiento por parte del operador.

MinTIC preguntó si las prescripciones que se van a generar son las automáticas que genera la IA o son manuales generadas por el agrónomo experto. Ante esto SoftComputo confirmó que la prescripción va a ser generada de manera automática, pero posteriormente va a ser validada y completada por el equipo de agrónomos, para posteriormente ser emitida. El compromiso del operador es que para el 10 de junio se generarán 1.900 prescripciones y para el 15 de junio se contará con el acumulado de las 2.370 prescripciones que permitirán cumplir con la meta definida.

SoftComputo indicó que sería de gran ayuda poder contar con todo el equipo enfocado únicamente en el cumplimiento de este compromiso, debido a que en ocasiones deben ser separados de sus tareas para atender oficios o respuestas a radicados enviados por el Ministerio. Ante esto, la supervisión indicó que, de acuerdo con el manual de supervisión, esto hace parte del seguimiento y las evidencias que se deben documentar del avance del proyecto, en especial cuando los entregables no cumplen con los mínimos establecidos. Por esto, se indicó que el equipo del Ministerio está disponible para cuando SoftComputo requiera aclarar algún tema buscando que las radicaciones no generen observaciones.

10. Respuesta de la DNDA a la aclaración del descriptor del registro

SoftComputo confirmó que ya se cumplieron los 15 días hábiles y la DNDA no generó respuesta, por lo que ya fue instaurada una acción de tutela que se encuentra en los tiempos pertinentes.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

11. Cierre

Con esto se da el cierre formal del comité operativo no. 4.

Nota: Si bien en el desarrollo de la sesión participaron los equipos técnicos en calidad de apoyo y acompañamiento a los asuntos tratados, se deja constancia de que el acta será suscrita únicamente por los delegados y representantes facultados para ello, de conformidad con lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. 1165 de 2026, junto con los apoyos jurídicos que acompañaron la revisión del documento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**
Respuesta a observaciones financieras sobre los documentos entregados para la legalización.	SoftComputo	27/05/2026
Entregar cronograma de capacitaciones discriminado por cada centro Agrotic.	SoftComputo	29/05/2026
Entregar documento de diseño de contenidos de los cursos prácticos.	SoftComputo	29/05/2026
Entregar carta de invitación para la apertura de los centros Agrotic con cronograma de eventos.	SoftComputo	26/05/2026
Entrega masiva de prescripciones a los usuarios.	SoftComputo	01/06/2026
Generación de las primeras 1.900 prescripciones para los usuarios activos en la plataforma.	SoftComputo	10/06/2026
Generación acumulada de 2.370 prescripciones para los usuarios activos en la plataforma.	SoftComputo	15/06/2026
Respuesta de la DNDA ante la tutela en la que se solicita el ajuste al descriptor del registro de la aplicación.	SoftComputo	Pendiente

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Laura Jeanet Aza Beltrán (Asistencia presencial)	Supervisora del proyecto – MinTIC	
Angy Graciela Castellanos Durán (Asistencia presencial)	Equipo Jurídico – MinTIC	
Juan Pablo Rizo Alvarez (Asistencia presencial)	Delegado del proyecto – MinTIC	
Lourdes Bibiana Buitrago Infante (Asistencia virtual)	Apoyo Técnico – MinTIC	
Alfredo Jose Florez Otero (Asistencia presencial)	Equipo Jurídico – MinTIC	
Lisset Brigitte Gutierrez Suarez (Asistencia virtual)	Directora de Economía Digital – MinTIC	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Heidi Castro López (Asistencia presencial)	Equipo Financiero – MinTIC	
Gabriela Medina Urrego (Asistencia virtual)	Equipo Comunicaciones – MinTIC	
Oscar Andrés Vega (Asistencia presencial)	Apoyo Técnico – MinTIC	
Diego Alexander Vargas (Asistencia presencial)	Apoyo Técnico – MinTIC	
David Andres Fajardo Gomez (Asistencia presencial)	Líder Jurídico – Soft Computo Ltda.	
Ana Maria Romero Villalobos (Asistencia virtual)	Líder Articulación Territorial – Soft Computo Ltda.	
Luz Alexandra Quintana Pérez (Asistencia virtual)	Líder Comunicaciones – Soft Computo Ltda.	
Elías Juan Chamorro Pardo (Asistencia virtual)	Líder del Proyecto – Soft Computo Ltda.	
Mauricio Andrés Jukopila Jiménez (Asistencia virtual)	Líder del Proyecto – Soft Computo Ltda.	
Ivan Alfonso Mangones Nieves (Asistencia virtual)	Líder Técnico – Soft Computo Ltda.	
Juan Sebástian Calderón Arias (Asistencia virtual)	Agrónomo – Soft Computo Ltda.	
Francisco Hernández Cabarcas (Asistencia virtual)	Líder Administrativo y Financiero – Soft Computo Ltda.	
Laura Salcedo Díaz (Asistencia virtual)	Líder Enfoque de Género – Soft Computo Ltda.	
Edwin Quintana (Asistencia virtual)	Gerente General – Soft Computo Ltda.	

Anexos
Link de la grabación: 26052026_Comité Operativo Agrotech.mp4
Presentación de seguimiento: 2026-05-26_Dashboard_AGROTECH

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CO004 Comite operativo Agrotech 2026.05.26

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260529-115816-d2dd99-67811206
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-29 11:58:16
Finalización: 2026-06-01 14:32:16

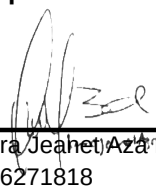
Escanee el código para verificación

Firma: Delegado Proyecto MinTIC



Juan Pablo Rizo Álvarez
1091664205
jrizo@mintic.gov.co
Asesor
Viceministerio de Transformación Digital

Firma: Supervisora MinTIC



Laura Jeanet Aza Beltrán
1026271818
laza@mintic.gov.co
Subdirectora para la Transformación Sectorial
Revisado

Firma: Apoyo Jurídico STS MinTIC



Alfredo Jose Florez Otero
1128273426
ajflorez@mintic.gov.co

Firma: Apoyo Jurídico STS MinTIC



Angy G Castellanos Durán
1019077818
acastellanos@mintic.gov.co
Contratista - Subdirección para la Transformación Sectorial
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CO004 Comite operativo Agrotech 2026.05.26

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260529-115816-d2dd99-67811206

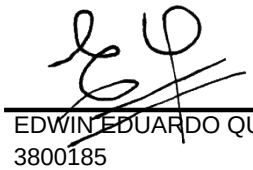
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-29 11:58:16

Finalización: 2026-06-01 14:32:16

Escanee el código para verificación

Firma: Gerente General Soft Computo



EDWIN EDUARDO QUINTANA SALGUEDO
3800185
gerencia@softcomputo.com.co
GERENTE GENERAL
SOFTCOMPUTO LTDA

Firma: Líder Jurídico Soft Computo



David Andres Fajardo Gómez
1047416819
dfajardo1990@hotmail.com
Asesor jurídico
Softcomputo LTDA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CO004 Comite operativo Agrotech 2026.05.26

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260529-115816-d2dd99-67811206
Creación: 2026-05-29 11:58:16
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-06-01 14:32:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Angy G Castellanos Durán acastellanos@mintic.gov.co Contratista - Subdirección para la Transformación Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-05-29 11:58:31 Lec.: 2026-05-29 11:59:54 Res.: 2026-05-29 12:00:04 IP Res.: 168.90.12.190 Canal: Email
Firma	Alfredo Jose Florez Otero ajflorez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-29 12:00:04 Lec.: 2026-05-29 12:18:45 Res.: 2026-05-29 12:18:53 IP Res.: 186.86.110.60 Canal: Email
Firma	Laura Jeanet Aza Beltrán laza@mintic.gov.co Subdirectora para la Transformación Sectorial Revisado	Aprobado	Env.: 2026-05-29 12:18:53 Lec.: 2026-05-29 12:27:31 Res.: 2026-05-29 12:27:40 IP Res.: 172.225.238.105 Canal: Email
Firma	Juan Pablo Rizo Álvarez jrizo@mintic.gov.co Asesor Viceministerio de Transformación Digital	Aprobado	Env.: 2026-05-29 12:27:40 Lec.: 2026-05-29 13:44:19 Res.: 2026-05-29 13:44:29 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	David Andres Fajardo Gómez dfajardo1990@hotmail.com Asesor jurídico Softcomputo LTDA	Aprobado	Env.: 2026-05-29 13:44:29 Lec.: 2026-06-01 14:31:05 Res.: 2026-06-01 14:31:30 IP Res.: 186.170.149.164 Canal: Email
Firma	EDWIN EDUARDO QUINTANA SALGUEDO gerencia@softcomputo.com.co GERENTE GENERAL SOFTCOMPUTO LTDA	Aprobado	Env.: 2026-06-01 14:31:31 Lec.: 2026-06-01 14:32:12 Res.: 2026-06-01 14:32:15 IP Res.: 99.43.16.82 Canal: Email